



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO

DP/UAIN/SEG/06/2025

SEGUNDO SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE LA REVISIÓN ANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS (DJBR) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GESTIÓN 2022

Antecedentes: En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025, e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum DP-UAI N°011-2025 de fecha 01 de abril de 2025, se procedió a efectuar el Segundo Seguimiento al cumplimiento de la recomendación contenida en el **Informe de Control Interno DP/UAIN/CI/01/2023 emergente de la Revisión Anual del procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo - gestión 2022.**

Objetivo: El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el Informe **DP/UAIN/SEG/006/2024** de fecha 19 de abril de 2024, relativo al **"Primer Seguimiento a las Recomendaciones contenidas en el Informe de la Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – gestión 2022"**.

Objeto: El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de la recomendación establecida como **no cumplida** en el Informe **DP/UAIN/SEG/006/2024** de fecha 19 de abril de 2024, relativo al **"Primer Seguimiento a las Recomendaciones contenidas en el Informe de la Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – gestión 2022"**, así como, de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Alcance:

El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de la recomendación establecida como **no cumplida** en el Informe **DP/UAIN/SEG/006/2024** de fecha 19 de abril de 2024, relativo al **"Primer Seguimiento a las Recomendaciones contenidas en el Informe de la Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo – gestión 2022"**, objeto del presente seguimiento.

Conclusión:

Con base a los resultados del trabajo de seguimiento a la recomendación pendiente de cumplimiento del **Informe DP/UAI/CI/001/2023 emergente de la Revisión Anual del procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Defensoría del Pueblo - gestión 2022"**, expuesto en el capítulo 2 "Resultados del Seguimiento" del presente informe, se concluye que la Defensoría del Pueblo cumplió con la implantación de una (1) recomendación, de acuerdo a la siguiente relación:

N° R	Recomendación	Q	Seguimiento		
			C	NC	NA
R.01	Ex servidor público que no acreditó su Declaración Jurada de Bienes y Rentas oportunamente	1	1	0	-
TOTAL		1	1	0	0
PORCENTAJE		100%	100%	0%	0%

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

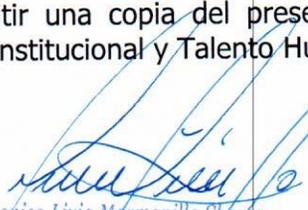
NC = No Cumplidas

NA = No Aplicable

Recomendación:

Se recomienda a su autoridad, considerando lo expuesto en el punto 3 del presente informe y, conforme a lo establecido en el numeral 219.04 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado, pueda remitir una copia del presente informe a la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano para su conocimiento.

La Paz, 08 de mayo de 2025


Monica Livia Marmanillo Chayez
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO